

# LAS CIRCUNSTANCIAS.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante . . . . . 1'50 pts. al mes. En los demás puntos de España . . . . . 5'75 » trimestre. Estranjero y Ultramar . 8 » »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.	En la redaccion y Administracion, calle de la Virgen de Belen, núm. 25, principal. La correspondencia administrativa, con sobre al Administrador; la de Redaccion al Director.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose juicio crítico si se juzga conveniente.

## CONTESTACION

de la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante, al interrogatorio sobre las causas de la emigracion y medios que pueden emplearse para evitarla.

## INFORMACION.

### Pregunta 1.ª

Los habitantes de esa provincia emigran sistemáticamente fuera del territorio español? En caso afirmativo ¿á qué países se dirigen? Cual es el número anual de emigrantes clasificándolos por sexos y edades, si fuere posible, y enumerándolos desde la fecha en que existen datos fidedignos.

### Respuesta.

No es fácil improvisar dentro del estrecho plazo marcado por la circular, la contestacion á los varios extremos que comprende esta primera parte. En las Capitanías de puerto y Direcciones de Sanidad figuran las relaciones de los pasajeros entrados y salidos, pero ni esas relaciones son exactas, ni contienen otra circunstancia que el nombre de los que viajan, ni es posible reunir y coordinar con la prontitud que se desea un cúmulo de datos que requieren no poco tiempo para ser obtenidos y depurados. Esta tarea debiera prepararse de un modo regular y periódico con el detenimiento que su importancia merece por las oficinas de trabajos estadísticos de las provincias. A ellas correspondia encomendarla, no de una manera improvisada, sino como servicio permanente, facilitando, al efecto, cuantos medios exija tal investigacion. Los centros marítimos anteriormente dichos son las únicas fuentes á donde puede acudir para adquirir las noticias de que se trata, pues los Gobiernos civiles y Consulados de España no registran el movimiento de pasajeros desde la supresion de los pasaportes, y los Ayuntamientos, como no cumplen el artículo de la ley municipal relativo al empadronamiento quinquenal y rectificaciones anuales, no pueden hacer constar las personas que de cada pueblo salen anualmente, ni mucho menos distinguir las que emigran al exterior, puesto que el emigrante no necesita otro requisito que la cédula personal visada por el Cónsul de la nacion á donde se dirige.

Sin embargo, esta Sociedad deseosa de cooperar á los patrióticos fines que el gobierno se propone, ha procurado inquirir el mayor número de noticias, por medios confidenciales, y aunque los resultados están lejos de responder á la exactitud que fuera de desear, arrojan la suficiente luz para poder formar una idea aproximada de la estension y carácter que la emigracion en esta provincia presenta.

La poblacion de la misma, que era en 1860 de 390.565 habitantes, solo ha arrojado en 1877, 411.565, ofreciendo un aumento justo de 21.000; mas como el exceso anual de los nacidos sobre los muertos es de 4 á 5.000, debiera haber ofrecido el último recuento al ménos 50.000 habitantes más de los que han resultado. Esta diferencia no puede atribuirse á la ocultacion, que si en 1877 ha existido, no habrá dejado de influir igualmente en 1860. Por tanto es indudable que unas 50.000 almas de esta provincia se han dirigido, durante el intervalo de los 17 años señalados, á otras de España ó al extranjero.

Difícil es precisar el camino seguido por los habitantes que van á buscar á otra parte la subsistencia de que carecen en la tierra donde vieron la luz; únicamente el movimiento por mar está sujeto á registro, y de él se desprende que hay una

continua corriente hácia la Argelia, siendo poco importante el número de personas que se dirigen á otros puntos de Europa ó de Ultramar.

La creciente prosperidad de la vecina colonia francesa, que brinda á los jornaleros españoles con un trabajo seguro, y una recompensa tres ó cuatro veces mayor de la que obtienen de ordinario, ha sido causa del inmenso desarrollo que ha alcanzado la emigracion, particularmente desde que han aumentado las líneas de vapores, y la baratura de los pasajes. Es probable que una parte no insignificante de los viajeros deja de constar en las relaciones, para eludir los impuestos de la Hacienda, por lo cual falta bastante para que alcancen á la verdad las cifras que arrojan los registros de los puertos. En ellos se dá la anomalia de aparecer mucho mayor el número de personas entradas que el de salidas, lo cual de ningun modo puede servir para deducir otra cosa sino que son mucho más exactas las relaciones de pasajeros á la vuelta que á la ida, tal vez por las mayores precauciones que adopte la Sanidad para evitar descuidos que pudiesen ser de fatal trascendencia. Es incuestionable que todos los pasajeros que provienen de la Argelia salieron antes de España, bien de esta provincia ó de algunas de las inmediatas, á lo cual debe añadirse los que de una manera más ó ménos permanente quedaron en el Africa.

No es fácil determinar cuantos de los 94.038 españoles residentes en Argelia, segun el censo francés de 1876, proceden de la provincia de Alicante, y únicamente las Autoridades francesas podrían resolver esta cuestion consultando los boletines de inscripcion. Respecto al movimiento anual de los que van y regresan en el mismo año puede afirmarse que no baja hoy de 10 á 12.000, segun lo prueban los datos tomados de las relaciones originales de los capitanes de los barcos.

Este movimiento amenaza crecer, y constituye ya un hecho normal en los jornaleros, que con igual ó mayor facilidad se trasladan al Africa que pueden verificarlo de un pueblo á otro inmediato. Y no solo los trabajadores, sino sus familias, se prestan sin repugnancia á esta emigracion transitoria, en términos que es poco superior el número de varones españoles al de hembras existentes en la Argelia, segun lo prueban las siguientes cifras tomadas de la obra «Resultats generaux du denombrement de 1876.»

### POBLACION ESPAÑOLA EN ARGEL.

Provincia.	Varones.	Hembras.	Total.
<b>Territorio Civil.</b>			
Argel. . . . .	17560	16957	34517
Constantina.. . . .	1794	1621	3415
Orán . . . . .	27901	26076	53977
<b>Territorio Militar.</b>			
Argel. . . . .	132	41	143
Constantina.. . . .	60	26	86
Orán . . . . .	1366	534	1900
Totales. . . . .	48813	45225	94038

Asi se explica también la existencia en esta provincia en 1877, de 160 habitantes de la misma, nacidos en Argelia.

Aun cuando los registros oficiales no suministran antecedentes acerca de la profesion, puede afirmarse que la gran mayoría de los emigrantes, la constituye la clase jornalera, por lo cual el movimiento de salida llega á ser máximun en Abril y Mayo, meses en que llega á ser triple ó cuádruple que en los restantes del año. Despues de la clase jornalera siguen en número los pequeños comer-

cientes é industriales, que van á ejercer sus respectivos oficios para satisfacer las necesidades de la gran masa de jornaleros. Al terminar la siega, regresa á su hogar casi toda la multitud que marchó en la primavera, siendo Junio, Julio y Agosto los meses que ofrecen mayor entrada de reimpatriados.

Puesto que la presente informacion ha sido abierta con motivo de los dolorosos sucesos de Saida, parece propio del caso examinar la influencia que este acontecimiento ha podido ejercer en el movimiento con Argelia. Hé aquí los resultados en el puerto de Alicante, durante los meses de Julio y Agosto de 1878, 79, 80 y 81.

Año.	INMIGRADOS.		EMIGRADOS.	
	Julio.	Agosto.	Julio.	Agosto.
1878	1360	1148	227	205
1879	2107	1075	224	437
1880	3342	1376	476	354
1881	2424	1167	255	252

En los primeros viajes del corriente año no están incluidos, por no constar en la patente, los que se embarcaron de un modo precipitado; mas á pesar de todo y aun suponiendo que llegaron á 1.000, parece que las desgracias de Saida no han influido en el aumento de los reimpatriados comparados con el año anterior. En cuanto á los emigrantes, su número siempre pequeño en esta época, es menor este año que en 1880 durante los meses indicados, pero no presenta gran diferencia comparado con los dos años anteriores.

Es probable, por tanto, que la corriente de emigracion continúe y hasta aumente, sin que los sucesos de Saida hayan pesado, sino de una manera transitoria, para contener este movimiento, ya habitual en los habitantes de esta provincia, mientras no se les abra otra via donde poder emplear en beneficio de la patria, una sobriedad y energía en el trabajo, que utilizados en la Argelia han sido una de las principales fuentes del considerable progreso alcanzado por dicha colonia francesa.

### Pregunta 2.ª

¿Qué causas han producido la emigracion en esa provincia y cuáles han contribuido á desarrollarla?

### Respuesta.

La causa primordial de la emigracion en esta provincia, es la constante sequia que agosta sus campos, y que muy rara vez interrumpe un año lluvioso. La carencia absoluta de aguas, llega en nuestro suelo, á un extremo tal, que se encuentran comarcas enteras privadas por completo de las precisas para las primeras atenciones de la vida, viéndose sus habitantes obligados, cuando faltan las lluvias,—que es constantemente—á tener que trasladarse á largas distancias para proveerse de tan necesario elemento.

Consecuencia inmediata de la sequia es la pérdida de las cosechas, y por lo tanto, la ruina de los labradores que emigran, no impulsados como los de otras provincias españolas por el incentivo de las especulaciones mercantiles, sino por huir de una miseria reconocidamente inevitable.

(Se continuará.)

## LAS CIRCUNSTANCIAS.

Martes 29 de Noviembre de 1881.

## COSAS DE «LA UNION.»

Campanas desdichadas se han seguido en las columnas del periodismo en nuestra querida Alicante, pero ninguna tanto como la que viene sosteniendo contra nosotros *La Union Democrática*.

Desde la aparicion de LAS CIRCUNSTANCIAS en el estadio de la prensa, *La Union* le ha venido distinguiendo con su animosidad: hasta tal punto, que ha llamado la atencion de los políticos de buena fé, que un periódico que se dice demócrata y como tal debe ser tolerante con todas las opiniones; que un periódico que tiene la mision de defender ideas de progreso y libertad, se muestre tan encarnizado enemigo de los que, siendo los mas allegados á él por sus doctrinas, parece debieran serle mas simpáticos.

Esto que parece, y efectivamente lo es, lógico y procedente, es con todo, lo contrario de lo que siente y obra *La Union Democrática*. El partido liberal-dinástico alicantino es el blanco de las iras del diario zorrillista y sólo de una manera vergonzante y por temor sin duda al qué dirán, dirige de vez en cuando un tiritito con pólvora sola al partido conservador.

Menos que las cosas nuestras al colega, nos importan á nosotros las suyas, pues lo consideramos enemigo débil y casi, casi inofensivo, pero muchas veces hemos pensado, que móviles políticos podian ser origen de la conducta incomprensible de *La Union*.

Su política no está conforme con la política general de su partido. Esta política se dirige á combatir mas rudamente á los conservadores que á los partidos liberales, y el colega hace claramente lo contrario; pasa la mano á los conservadores y malgasta las fuerzas de su ingenio en combatir á los liberales.

¡Y qué modo de combatirlos! Ingiriéndose en cuantas cuestiones se suscitan en nuestro partido, envenenan lo mas inocente y abultándolo lo mas insignificante.

Dándose aires de peligroso, nos pregunta si tenemos su intervencion. No, caro colega, no la tenemos; lo que hacemos es rechazarla por interesada y no pedida. Por lo demás, nos tienen completamente sin cuidado los escarceos que hace el colega por nuestro campo y puede creer que leemos con mas gusto del que él quisiera los artículos que nos dedica.

Ya sabemos, porque así lo ha demostrado además, que nada tiene de maquiavélico el modo de obrar de *La Union Democrática*. Buen maquiavelismo le dé Dios! No hay cosa más sabida de todo el mundo que la tendencia del diario de la calle de Liorna: todo se reduce á hablar mal de los posibilistas y de cuantos el colega cree que pueden tener con ellos algun motivo de contacto. Eso es á cuanto aspira y lo único á que se dedica.

Defender sus ideales, propagarlos por medio de la discusion: presentar las razones que le han decidido á tomar determinada senda en la última escision de la democracia, hacer la política racional de no ensañarse con lo que está más cerca de él y combatir lo más lejano, eso para *La Union* es una cosa secundaria y de poco momento.

Teniendo tantas cosas de qué ocuparse en su casa, nunca anda en ella, y como vecino husmeador y entremetido, siempre vá de puerta en puerta atisbando por el ojo de la cerradura ó por las rendijas de la puerta, en-

terándose de lo que pasa en el ajeno hogar, para contarlo luego corregido y aumentado á su manera.

Y para que se vea hasta dónde lleva el colega su frescura, en su editorial del domingo titulado «Concretemos los hechos,» nos dirige á nosotros este último cargo, que nadie merece sino él.

Nos hemos propuesto no tomar al colega por lo sério, porque conocemos el móvil que le guia, que no es otro que dividirnos mas de lo que estamos y explotar el negocio en su beneficio. El colega afirma lo contrario, pero su conducta nos dá derecho á pensar que no es la sinceridad la virtud que le distingue.

Mucho más nos estenderíamos, pero no queremos darle por el gusto ni proporcionarle asunto para llenar cuartillas: solo si le diremos, que á su buen criterio dejamos el calificar su proceder trayendo nuevamente al debate respetables nombres, como lo hace en el artículo á que antes hicimos referencia.

En el mismo artículo se revela una vez más la táctica del colega. Antes de terminarlo, dirige á los posibilistas la flecha del gusto, aludiéndoles de un modo que dá idea del aprecio en que les tiene.

Punto y aparte.

Ayer, con motivo del cumpleaños de su majestad el rey D. Alfonso XII, recibió en córte el Excmo. Sr. Brigadier gobernador militar. A dicho acto, que fué solemnisimo, concurrió tambien el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Sarmiento, Gobernador civil de la provincia, comisiones de todas las dependencias del Estado y una representacion del cuerpo diplomático.

El Sr. Sarmiento lucia las insignias de la gran cruz de la orden del mérito militar, con que fué agraciado por sus relevantes y heroicos esfuerzos en la defensa de Teruel, en la última guerra civil, insignias que le fueron regaladas por la Diputacion provincial de aquel punto.

El Sr. Gobernador civil, por celebrar dicho cumpleaños y en obsequio tambien á su ilustrado hijo D. Rafael, invitó á algunos de sus más íntimos amigos al acreditado hotel de Bossio, á un almuerzo, que ha puesto de relieve una vez mas la justa fama de Jicha fouda.

Entre los concurrentes, recordamos al Alcalde Sr. Tato, al secretario del Gobierno civil Sr. Fiorez, al canónigo de la Colegiata Sr. Ibañez, y al Juez municipal Sr. Gironés.

Segun nuestras noticias se ha presentado á la empresa del favorecido teatro Principal, una zarzuela nueva en tres actos, titulada «La mancha de un blason.» Los autores del libro y de la música son, respectivamente, D. Francisco Ripolles Ridaura y D. Juan Cantó Francés, ilustrados jóvenes de la vecina ciudad de Alcoy.

D. Juan Cantó es pensionado en el Conservatorio de música y declamacion, por la Excmo. Diputacion Provincial, á cuya corporacion ha dedicado su obra.

De esperar es que la empresa del Principal ponga de su parte la buena voluntad para remover algunos pequeños obstáculos que se oponen á la ejecucion de la zarzuela, tanto más, cuanto no tiene que hacer gastos de decorado y ha de proporcionarle gran utilidad.

Tanto del libro, como de la música, nos han hecho grandes elogios personas que los conocen.

Animo, pues, y á ver si tenemos pronto la fortuna de aplaudir la nueva produccion de nuestros distinguidos compañeros provincianos Ripolles y Cantó.

Tenemos entendido que á primeros de Diciembre se expedirán comisiones por la Administracion económica; hacemos presente al Sr. Jefe económico, que al repartirlas, lo haga por su propia mano, entregando á cada comisionado la misma dieta; habiendo igualdad entre todos, no quedarán descontentos.

Operaciones verificadas en la Caja especial de Ahorros de esta capital, desde el 21 al 27 de Noviembre.

202 empeños de alhajas y ropas, importantes 4.203 pesetas.

139 desempeños de id. id., importantes 3.225 pesetas.

43 imposiciones, importantes 1.711'50 pesetas.

8 reintegros, por valor de 2.029 pesetas 44 céntimos.

Salido de más en la semana, 1.295 pesetas 94 céntimos.

Se ha reunido en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia de Sr. Cánovas del Castillo, la junta de socorros de las provincias de Almería, Murcia y Alicante, de la cual han entrado á formar parte los actuales diputados y senadores de las citadas provincias.

Despues de haber dado cuenta el Sr. Cánovas del Castillo á los nuevos individuos de la junta, del estado en que esta lleva sus trabajos y de escuchar las reclamaciones que en diferentes sentidos se hicieron por algunos de los convocados, se adoptó únicamente el acuerdo de constituir una comision ejecutiva para que con la mayor rapidez se verificara la distribucion de los fondos que aún existen á disposicion de la junta, á fin de remediar en lo posible las desgracias ocasionadas por la terrible catástrofe que todos recordamos.

La comision quedó constituida en esta forma: presidente, Sr. Cánovas del Castillo; secretarios, los Sres. Perez Garcia, Arroyo, marqués de Rio-florido y Garcia Lopez; y vocales, los Sres. Valdecañas, Anglada, Guirao, Cassola, Ruiz Capdepon y Gonzalez Llana, con las facultades necesarias para el desempeño de tan importante cometido.

El señor obispo que fué de Orihuela, ha dejado en diferentes legados distribuida toda su fortuna y alhajas entre templos, pobres, conventos de religiosas é imágenes. Por su alma ha dejado 1.000 misas á 8 rs., un funeral pagado en cada una de las parroquias de su diócesis, y además una misa para cada uno de los sacerdotes de los que estuvieron bajo su gobierno.

## SECCION OFICIAL.

El Boletín Oficial del sábado publica:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. continúan en la córte sin novedad en su importante salud.

—Anuncio de este Gobierno civil, manifestando haber recaído resolucion en el expediente número 405 de 12 pertenencias mineras con el nombre «La Postdata.»

—RR. DD. declarando del cargo de comandante general de la Escuadra de instruccion, al central-almirante D. José Polo de Bernabé y Mordella, y nombrando en su lugar, á D. Luis Bula y Vazquez.

—RR. DD. relevando cesen en los cargos de Comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Salamanca, D. Ramon Losada, D. Antonio María Garcia y D. Eduardo de Pineda, y nombrando en su lugar á los Sres. Marqués de la Granja, D. Manuel Garcia Serrano y D. Sebastian Sanchez.

—RR. DD. disponiendo cesen en el cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cádiz, D. Bernardino de Sobrino y nombrando en su lugar, á D. José Maria de Toro.

—R. O. disponiendo que todos los Magistrados, Jueces y funcionarios del Ministerio fiscal, á excepcion de los del tribunal Supremo y de los municipales, eleven al Ministerio de Gracia y Justicia una declaracion circunstanciada de las incompatibilidades que tengan para ejercer cargos en la carrera.

RR. DD. declarando cesante con el haber que por clasificacion le corresponde, á D. Rafael Franco de Villalba y Linares, Magistrado de la Audiencia de Burgos, y nombrando en su lugar á D. Jacinto Cuñós y Sargenis.

—R. D. promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Cáceres, vacante por trasla-

cion del que la desempeñaba, á D. Domingo Fons y Salvá.

—RR. DD. trasladando á las plazas de Magistrado de la Audiencia de Puerto Rico, vacantes por su paso á otro destino de los que la desempeñaban, á D. Eulogio de Velarde y Gonzalez y don Miguel de Comesaña y Vallejo.

—R. D. concediendo el titulo de villa al pueblo de Placetas, provincia de Santa Clara, en la Isla de Cuba.

—Edicto del Sr. Teniente Coronel graduado-comandante fiscal del 2.º batallon del Regimiento del Rey, llamando y emplazando al soldado Vicente Mora Martinez.

—Anuncio de esta Administracion Económica, fijando el día 30 del actual para la segunda subasta de los pertrechos de un laud aprehendido con tabaco de contrabando, por la goleta Caridad.

—Anuncios del Ayuntamiento de Aspe, manifestando hallarse vacante las plazas de Médico Cirujano titular, Médico puro y Cirujano puro del mismo y de admitirse solicitudes para su provision.

—Anuncio del Ayuntamiento de Denia, manifestando haberse acordado por el mismo no se empleen dentro de su jurisdiccion otras pesas y medidas que las del sistema métrico decimal.

—Edicto del Ayuntamiento de Denia manifestando hallarse expuestas al público, las cuentas de ingresos y gastos que comprende el periodo de 13 de Marzo á 30 de Junio último.

—Edictos de los Juzgados de Cocentaina, Alcoy, Novelda y Dolores, sobre inclusion y exclusion en las listas electorales de Diputados á Cortes, de varios interesados.

—Edicto de este Juzgado, citando y llamando á Francisco Candela Geréz, para que comparezca ante el mismo á oír la notificacion de la sentencia dictada en la causa que se le sigue sobre lesiones á Maria Verdú.

—Edicto de este Juzgado, fijando el día 13 de Diciembre para la subasta de una casa ventorrillo situada en la partida de los Angeles.

—Edicto del Juzgado de Orihuela, llamando á los viajeros que ocupaban el coche-correo de Alicante á Murcia en la noche del primero del mes de Setiembre del año anterior, con el fin de tomarles declaracion sobre la muerte de Andrés Fernandez Lillo, ocurrida á consecuencia de un vuelco.

—Edicto del Juzgado de Viver encareciendo la captura del procesado rebelde, Eugenio Augier.

—Anuncios de los Juzgados municipales de Benidoleig, Senija y Lliber, manifestando hallarse vacantes las plazas de Secretario de los mismos, y que en ellos se admiten solicitudes para su provision.

**El Boletín oficial del domingo contiene:**

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

—Circular de este Gobierno Civil, reproduciendo la R. O. insertada en el *Boletín Oficial* número 220 y encareciendo á los Alcaldes de esta provincia la remision de los datos que sobre los capitales de propios desea conocer el Gobierno para proceder al arreglo de la Hacienda Municipal.

—Circular de este Gobierno Civil, acompañando relacion de los propietarios interesados en la expropiacion de terrenos que ha de hacerse para la construccion del puente sobre el rio Alcoy y terraplen antiguo:

—Anuncio de este Gobierno Civil, manifestando haberse presentado en el mismo una solicitud de registro á 12 pertenencias mineras con el nombre «La Ballena.»

—Otro del mismo, dando á conocer haberse presentado á registro una solicitud de 40 pertenencias mineras con el nombre de «Suma y sigue.»

—R. D. desolviendo que debe desestimarse el recurso interpuesto por Fermín Eha, vecino de Huarte, alzándose del fallo que le impuso la Comision provincial de Navarra.

—R. D. desestimando el recurso interpuesto por Agustín Bendito, Ladislao Díez y Juan Urdiales, alzándose del fallo de la Comision provincial de Valladolid.

—R. D. disponiendo no há lugar á dictar resolucíon en el fondo del expediente formado á varios concejales del Ayuntamiento de Cazalla de la Sier-

ra y que procede instruir expediente de reparacion al primer teniente, D. Antonio Delgado Pardo.

—R. D. decidiendo en favor de la Administracion en el expediente y autos de competencia, suscitada entre el Gobernador de la provincia de Málaga y el Juez de primera instancia de Gaucin.

—R. O. disponiendo sea dado de baja en el ejército, el tercer profesor Veterinario con destino al regimiento lanceros de Farnesio, D. José Valdelmar y Muñoz.

## CORREO DE MADRID.

En las elecciones parciales que tendrán lugar en los distritos de Puebla de Sanabria, Cáceres, Algeciras y Mataró, triunfarán indudablemente los candidatos adictos Sres. Rodriguez (D. Felipe), marqués de la Mina, Gonzalez Roncero y Sanchez Pastor, respectivamente.

—En Granada se ha verificado una reunion para constituir un centro abolicionista que ha tomado á su cargo mover la opinion de la provincia en favor de la estincion de la esclavitud en Cuba. Fueron nombrados: presidente, el senador constitucional Sr. Passo Delgado; vicepresidente, el caudrático señor Sanchez Roman, y vocales, los Sres. Lasala, Perelló, Ocetes, Rosey y otros abogados, médicos y literatos de aquella capital.

## GACETILLAS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—El domingo obtuvo la empresa de este teatro dos llenos completísimos en las dos funciones que por la tarde y noche tuvieron lugar; las obras que se ejecutaron, fueron «El Juramento» y «El Molinero de Subiza» respectivamente y su interpretacion satisfizo al distinguido público que concurre á ambas.

En la última de estas zarzuelas, fueron aplaudidos la Sra. Bona y el Sr. Pons, en el duo de tiple y tenor del primer acto; los Sres. Loitia, Gimeno, Rojas y Coro de caballeros, en la conjuracion del primer acto, y la Sra. Bona y los Sres. Loitia y Pons, en el terceto, *Deten el brazo impio*.

El Sr. Pons mereció tambien una gran ovacion al terminar la preciosa Aria de tenor del segundo. y el Sr. Gimeno desempeñó su corto papel de Melendó, cual puede esperarse de su reconocido talento y buenas dotes artisticas.

Los coros, en general, bien y el concertante final del segundo acto gustó más que en la primera representacion, efecto de que hubo mas union y precision.

Anoche se puso en escena la aplaudida zarzuela arreglada del francés, titulada «Las Campanas de Carrion;» mañana nos ocuparemos de ella.

**BENEFICIO.**—Esta noche tendrá efecto en el teatro Principal el de la distinguida concertista de violin Srta. Antonini, y mañana se representará la célebre ópera «Marta,» para cuya funcion hay un gran pedido de localidades.

La empresa abre un abono de treinta representaciones que terminarán en los primeros dias del próximo Enero, estrenándose las obras «Los Amores de un Príncipe,» «Mantos y Capas,» «Los Mosqueteros Grises» y «El Lucero del Alba,» además de las mejores del repertorio antiguo, y las óperas «Zampa» y «La Sonámbula.» Con estas funciones terminará la serie de espectáculos lírico-dramáticos de la presente temporada, y segun nos han asegurado, no sería difícil que despues de las próximas fiestas de Pascua, se realice el pensamiento de traer un notable cuarteto de ópera italiana.

**A PROVERSE.**—En el acreditado almacen de don E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14 encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.  
Id. id., de candeal puro.  
Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.  
Aceites superiores del país.  
Arroces id.  
Garbanzos legítimos de Fuentesauco.  
Altramuces sevillanos.  
Gran surtido de vinos y licores de Jerez; dorado y amontillado. Manzanilla en rama. Pedro Gimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagne, Rom jamaica.  
San Nicolás, 14.

**RETRATOS.**—El acreditado fotógrafo de Madrid D. J. Rodriguez nos ha remitido unas cuantas fotografías en tarjeta americana del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en traje oficial. Es propio para despacho y se vende en la re-

daccion de nuestro periódico, Virgen de Belen, 25, principal, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

**CONSULTA MÉDICA.**—El acreditado profesor en Medicina y Cirujía D. Ramon Garcia Sancho, tiene abierto su gabinete de consulta de 8 á 10 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde en la calle mayor, número 60, principal.

**A COMPRAR.**—Hemos tenido ocasion de probar los riquísimos quesos de Hamburgo, que se han recibido en el almacen de nuestro particular amigo D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, y los recomendamos al público por sus excelentes condiciones.

**BAZAR DE MAYLÍN.**—En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido una nueva remesa de espejos, arañas y lámparas, á precios su competencia.

Tambien acaba de recibirse un nuevo surtido de lámparas colgantes y otros artículos.

## SECCION LOCAL.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Capital de 50.000.000 de pesetas.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12, Madrid.

Préstamos hipotecarios al 5 por ciento de interés, reembolsables en cincuenta años.

El banco hipotecario hace préstamos con primera hipoteca, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso, varia segun su duracion.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comision y amortizacion 6-06 por ciento, el préstamo del capital é intereses y ha reintegrado al Banco su propiedad.

Para las peticiones de préstamo en Madrid, detalles, dirigirse al Banco Hipotecario de la provincia, ó á sus Comisionados en las capitales de provincia.

En Alicante, *Faes hermanos y compañía.*

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Saturnino.

SANTO DE MAÑANA.—San Andrés.

## A COMPRAR.

En el establecimiento de los Sres. D. Antonio Mandado y C.º, situado en las cuatro esquinas de la calle Mayor núm. 41, se acaba de recibir un gran surtido de géneros para la presente estacion, á precios baratísimos, segun verán nuestros lectores por los que estampamos á continuacion:

Bonitas cretonas á 2 reales vara.  
Indianas, clase buena á 1 1/2 rs. vara.  
Pañuelos seda de la India, á 16 rs. uno.  
Pañuelos blancos de hilo para bolsillo, desde 4 á 5 rs. uno.  
Indianas novedad, á 18 cuartos vara.  
Cotonet blanco y moreno, desde 1 real vara hasta el más superior.  
Pañuelos merino negros fleco de seda, desde 40 reales uno.

Mallorcas, guingás, patenes, parellas, lanas, tamisés, granadinas, lienzo, cretonas para cubiertas y cortinas é infinidad de artículos á precios nunca vistos.

Cuatro esquinas calle Mayor, núm. 41.

## ESPECTÁCULOS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *Las Campanas de Carrion.*

Entrada general, 3 rs.

## ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.  
plaza del Progreso, 5.

## SASTRERIA Y PAÑERIA DE FRANCISCO RUBIO,

calle Mayor, núm. 25.

En este conocido establecimiento se han recibido los géneros para la presente estación de invierno, tanto del país como del extranjero.

Capas hechas en paños de Béjar y Tarrasa, con embozos de última novedad, desde 9 duros en adelante.

Pardisus ó guarda polvos, hechos, arreglados al último figurin y con forros de seda, de 10 duros hasta 30.

Trajes para invierno en dibujos de alta novedad y hechos de última moda, de 7 duros en adelante.

Un grande y variado surtido en corbatas, chalinás, cuellos, puños y pañuelos.

Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

### LINEA DE VAPORES

ENTRE

## SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes } á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
                  } á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

## ANTI-FEBRIFUGO

DE

## AGUILÓ FARMACEUTICO,

Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales.

Una de las dolencias que mas molestias producen son las calenturas en sus varias formas de *diarias*, *crónicas*, *cuartanas*, etc. muchos son los remedios empleados para su curacion, no todos con seguro resultado, pues si bien se cortan reaparecen al cabo de algun tiempo; originando el abuso de sulfato de quinina y otros medicamentos que se usan en diversas enfermedades. El medicamento que ofrecemos á los enfermos de especial composicion, obrando enérgicamente las hace desaparecer, tonifica la economía, reaparece el apetito, recobrándose por completo la salud.

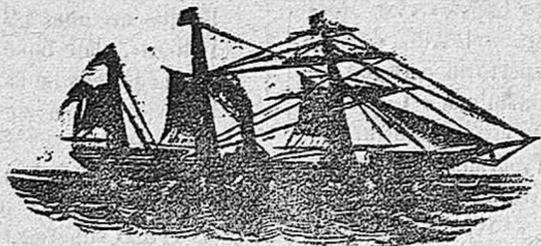
Acompaña al frasco una caja de pildoras las que deben tomarse inmediatamente despues de terminado el frasco, con objeto de que no reaparezca de nuevo la dolencia, y usando estos medicamentos del modo que indican las instrucciones que les acompañan garantimos su curacion y el que no reaparezca. Creemos inútil comentar la bondad de estos medicamentos pues los resultados que con ellos se obtengan serán su mejor encomio. No deben administrarse á los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales. Alicante.

VAPORES-CORREOS

## de la Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE

BARCELONA . . . . .	los dias 4 y 25	} de cada mes.
VALENCIA . . . . .	"          "          5	
MALAGA . . . . .	"          7 y 27	
CADIZ . . . . .	"          10 y 30	
SANTANDER . . . . .	"          20	
CORUÑA . . . . .	"          21	

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos para

Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.

Garantía ilimitada.



Enseñanza gratis á domicilio.

Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

Desde por

**10 rs. semanales**

sin entrada, ni anmento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para co-ser de la Compañía Fabril

**SINGER**

de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

## Quincalla.

- |                  |                |
|------------------|----------------|
| Maletas.         | Cortaplumas.   |
| Sombrereras.     | Lancetas.      |
| Planchas-vapor.  | Peines.        |
| Idem ordinarias. | Batidores.     |
| Grifos superior. | Gutaperchas.   |
| Ata-mantas.      | Petacas.       |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche.  | Cepillos.      |
| Caramañola.      | Sombrillas.    |
| Tijeras.         | Bastones.      |
| Cucharas.        | Bujías.        |
| Cuchillos.       | Hules.         |
| Ten duros.       | Plumeros.      |
| Cucharones.      | Anteojos.      |
| Navajas.         | Petacas.       |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

## A los

Carpinteros, herreros y demas oficios.

- |             |                   |
|-------------|-------------------|
| Azuclas.    | Compases.         |
| Hachas.     | Terrajas.         |
| Garlopas.   | Trincaceros.      |
| Cepillos.   | Ficheros.         |
| Junteras.   | Saca bocades.     |
| Guillamos.  | Triángulos.       |
| Tenazas.    | Barreñas.         |
| Alicates.   | Berbiqües.        |
| Cortafrios. | Formones.         |
| Visagras.   | Gubias.           |
| Limas.      | Roblones.         |
| Escofinas.  | Escuadras.        |
| Sierras.    | Destornilladores. |
| Serruchos.  | Cuchillas.        |
| Verdugos.   |                   |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## CAMAS INGLESAS

maquaedas de hierro y de metal fino.

- De un cuerpo.
- De canónigo ó camaras.
- De matrimonio.
- Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

## À LOS HOJALATEROS.

- Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (ma. ca).—Grifos metal, todos números.
  - Estaño superior, Bandera y Cordero.
  - Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
  - Cobre en planchas, varios gruesos.
  - Laten en planchas, varios números.
  - Diamantes superiores para cortar cristales.
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.